

Expenses of Dr. Carter while doing
red agency work in connection

id. subgenus detinenda
fines Gr. Furcandii

[illegible]

En la Casa Consistorial de la S. H., Abnegada y Martín Ciudad de Torrel, a los veinte horas diez minutos del día treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. José Mariano Martín, se reunió el Excmo. - Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores Concejales de Alcalde y Concejales D. Cayetano Pastor Moliner, D. Julián Anoncio Ordoñez, D. Antonio Pomplano Flores, D. Raimundo Martínez Navarro, D. León Marqués Muñoz, D. Manuel Barro Padort, D. Francisco José Soriano, D. Antonio Sánchez Laguna, D. Marcos Villo Pastor y D. Antonio Navarro Sánchez, del Sr. Interventor de Fines D. Luis Otero García, de mi, el infrascrito Secretario vocal autorisante D. D^o Modesto Navarro Lara, al objeto de celebrar en primera convocatoria, sesión extraordinaria. Se acordó de existir el Sr. Fermin de Alcalde y Regalado de

D. Mariano Rillo

D. Juan H. Amador

- Intervención -

D. Luis B. Ochoa

- Secretario actul -

D. M. H. Alvarado Higuera

Presupuesto Ordinario 1964

en el Teatro.

Abierta la sesión por la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Teniente de Alcalde D. Manuel Pastor Molinar, en calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, dando cuenta detallada del Proyecto de Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos, para el Ejercicio Económico de 1964, haciendo resaltar los aspectos más importantes que han influido en la redacción del mismo, significando que, dada la urgencia con que ha debido ser redactado, una vez recibidas las Normas de la Superioridad, el Capítulo de Gastos del Personal activo, se ha consignado de acuerdo con la Plantilla de Funcionarios vigente, que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 108/1963, que regula los nuevos emolumentos de funcionarios, deberá ser revisada. Pone de relieve el aumento de cinco millones trescientos setenta y dos mil seiscientos setenta y cinco pesos treinta centavos, del Presupuesto actual, en relación con el Ejercicio anterior, cuyo aumento es motivado, -- principalmente, por la elevación de haberes a los funcionarios municipales, que serán abonados en su totalidad en lo que afecta a sueldo base, y quinquenios, indemnizaciones y ayuda familiar, dependiendo pendiente de pago las gratificaciones que, en su día, fueron acordadas y que se hallan pendientes de autorización por la Superioridad.

El Sr. Consejo, se interesa por el desarrollo de determinadas partidas y consignaciones, las cuales son ampliamente debatidas, siendo aclarados varios extremos interesados, introduciéndose las modificaciones precisas, dándose lectura, a continuación, por capítulos y artículos, de las partidas de Ingresos y Gastos que en dicho Presupuesto se detallan con carácter definitivo, acordándose, por unanimidad, aprobar el Presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en los cifras que, por capítulos, se expresan a continuación:

<u>Capítulos</u>	<u>Presupuesto de Gastos</u>	<u>Pesos</u>
1º Personal Activo		9.701.401'69
2º Material y diversos		3.111.361'42
3º Clases Pasivas		703.397'04
4º Deuda		324.604'20
5º Subvenciones y participaciones en ingresos		70.000'00
6º Extraordinarios y de capital		1.821.340'98
7º Reintegrables, Indeterminados e Impr.		1.651.708'97
<u>Total</u>		<u>17.383.511'30</u>

<u>Capítulos</u>	<u>Presupuesto de Ingresos</u>	<u>Pesos</u>
1º Impuestos directos		3.585.000'00
2º Impuestos indirectos		146.000'00
3º Tasas y otros impuestos		5.382.100'00
4º Subvenciones y participaciones en ingresos		3.667.964'56
5º Ingresos patrimoniales		615.811'78
6º Extraordinarios y de capital		3.175.000'00
7º Eventuales e imprevistos		811.634'96
		<u>17.383.511'30</u>

Resumen

Importan los gastos por todos los conceptos

14.383.511'30

Ed. los Ingresos por todos los conceptos

14.383.511'30

Asimismo, quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma, se exponga al público, por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales, se remitirá al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en unión de las reclamaciones que, en contra del mismo, pudieron interponerse, las que serán previamente informadas, todo ello, en cumplimiento de las vigentes disposiciones.

La Presidencia dio por terminada la sesión a las veintuna horas treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firman los señores existentes y de cuyo contenido, como Secretario, certifico.

Acta de la sesión ordinaria extraordinaria del día
2 de febrero de 1964

Excmo Sr. Gobernador Civil

D. Juan Pablo Abril

- Alcalde -

D. Jesús Murina

- Concejal -

D. Ángel Pastor

" Julián Arce

" Antonio Pamplona

" Francisco Sáez

" Raimundo Durán

" Mariano Rillo

- Interventor -

En la Casa Consistorial de la S. H., Abregada y Huertir Ciudad de Boruel, a las doce horas del día dos de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro y bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil Dr. D. Juan Pablo Abril y el Ilmo. Sr. Alcalde D. Jesús Murina Durán, se reunieron, en sesión extraordinaria, los señores Concejales que continúan en sus cargos, D. Ángel Pastor Duoliner, D. Julián Arce, D. Antonio Pamplona Olaseo, D. Francisco Sáez Serrano, D. Raimundo Durán Durán y D. Mariano Rillo Pastor; y los que deben cesar D. Antonio Sancho Loguio, D. León Morales Mejías, D. Román Huarte Sánchez y D. Manuel Pizarro Indart, excusando su asistencia, por enfermedad D. Rogelio Durán Tejedor. - Ante el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Rolón García y el infante Secretario vocal D. H.º Holvreda Hoyos